

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOIL

R.U.C. 2290324540001

Dirección: Calle Misión Capuchina S/N  
SACHA-ORELLANA-ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA TRANSMASOIL S.A.**

En la Ciudad La Joya de los Sachas, a los 30 días del mes de marzo del año 2020, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle: Misión Capuchina s/no, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOIL S.A.

Conforme al estatuto social preside la junta el señor Edwin Salazar Pantoja, en su calidad de Presidente y, actúa como secretario de la misma el señor Luis Coloma Cando en su calidad de Gerente General.

La Presidencia dispone que el Secretario verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de accionistas de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el siguiente asunto:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y menciona que los Estados Financieros por el año 2019 se encuentran a disposición de los accionistas, y solicita aprobar los mismos, que luego revisados proceden con su aprobación total.

A continuación quien preside la Junta dispone que una vez aprobado el único punto del orden del día, la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la sesión se da lectura del texto del Acta, a través de Secretaria y ésta es aprobada por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se da por concluida y se levanta la sesión a las 18 horas

  
Sr. Luis Coloma Cando  
SECRETARIO AD-HOC

  
Sr. Edwin Salazar Pantoja  
PRESIDENTE